CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO CIUDADANÍA A LA CALIDAD

El Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos y el Círculo de Promotores del Premio Ciudadanía a la Calidad en los Servicios Públicos, compuesto por instituciones públicas de los diferentes niveles territoriales de las Administraciones del Estado español, convocan la segunda edición de este premio, de acuerdo con lo establecido en sus bases, aprobadas el 25 de junio, y publicadas en las páginas web del Observatorio CSP: http://www.ocsp.arrakis.es. Cualquier consulta sobre esta convocatoria será atendida en la dirección de e-mail: ciudadania@arrakis.es. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 27 de diciembre de 2001.

Calviá, 2 de julio de 2001.—Observatorio para la Calidad de los Servicios Públicos.—37.801.

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S. COOP.

Por la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad cooperativa, celebrada el día 29 de junio de 2001, se adoptaron los siguientes acuerdos, conforme el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad cooperativa, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formulado por el Consejo Rector, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de la entidad «Cooperativa de Consumo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa» (absorbente), de las entidades «Cooperativa de Materiales Técnicos y de Oficina del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa», y «Cooperativa de Publicaciones del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa» (absorbidas), conforme el proyecto de fusión redactado por los Consejos Rectores de las sociedades cooperativas, suscrito como convenio previo.

Quinto.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Sexto.—Nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la sociedad absorbente tras el acuerdo de fusión adoptado.

Séptimo.—Facultar al señor Presidente y al señor Secretario para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos que, en su caso, se adopten, así como para que haga todo lo preciso para su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas, si fuere preceptivo.

Octavo.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Lo que certifico en Madrid a 4 de julio de 2001.—El Secretario.—37.899.

COOPERATIVA DE MATERIALES TÉCNICOS Y DE OFICINA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S. COOP.

Por la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad cooperativa, celebrada el día 29 de junio de 2001, se adoptaron los siguientes acuerdos, conforme el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad cooperativa, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formulado por el Consejo Rector, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de la entidad «Cooperativa de Consumo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa» (absorbente), de las entidades «Cooperativa de Materiales Técnicos y de Oficina del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa», y «Cooperativa de Publicaciones del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa» (absorbidas), conforme el proyecto de fusión redactado por los Consejos Rectores de las sociedades cooperativas, suscrito como convenio previo.

Quinto.—Facultar al señor Presidente y al señor Secretario para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos que, en su caso, se adopten, así como para que haga todo lo preciso para su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas, si fuere preceptivo.

Sexto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Lo que certifico en Madrid a 4 de julio de 2001.—El Secretario.—37.901.

COOPERATIVA DE PUBLICACIONES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, S. COOP.

Por la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad cooperativa, celebrada el día 29 de junio de 2001, se adoptaron los siguientes acuerdos, conforme el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad cooperativa, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, formulado por el Consejo Rector, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de fusión por absorción de la entidad «Cooperativa de Consumo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa» (absorbente), de las entidades «Cooperativa de Materiales Técnicos y de Oficina del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedades Cooperativa», y «Cooperativa de Publicaciones del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sociedad Cooperativa» (absorbidas), conforme el proyecto de fusión redactado por los Consejos Rectores de las sociedades cooperativas, suscrito como convenio previo.

Quinto.—Facultar al señor Presidente y al señor Secretario para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos que, en su caso, se adopten, así como para que haga todo lo preciso para su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas, si fuere preceptivo.

Sexto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Lo que certifico en Madrid a 4 de julio de 2001.—El Secretario.—37.904.

INTERFONDOS, S. A., SGIIC

Intercash, FIAMM. Balance de situación al 31 de diciembre de 2000

(Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2000	31 de diciembre de 1999
Activo:		
B) Inmovilizado	0,00	0,00
D) Activo circulante	1.145,75	252.009,62
6. Deudores	1.145,75	0,00
6.3 Administraciones públicas	1.145,75	—
7. Cartera de inversiones financieras	0,00	0,00
9. Tesorería	0,00	259.971,16
9.1 Caja y bancos	0,00	251.971,1
9.4 Intereses de tesorería	38,46	
Total Activo	1.145,75	259.009,62
11. Cuentas de orden	0,00	0,00

	31 de diciembre de 2000	31 de diciembre de 1999
Pasivo:		
A) Fondos propios	0,00	0,00
2. Partícipes	0,00	— 5.090.248,32
6. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	4.954.393,43
7. Pérdidas y ganancias	0,00	135.854,89
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	—	
C) Provisiones para riesgos y gastos	—	
D) Acreedores a largo plazo	—	
E) Acreedores a corto plazo	1.145,75	252.009,62
28. Administraciones públicas	232.517,87	
29. Otros acreedores	1.145,75	19.491,75
Total Pasivo	1.145,75	252.009,62
F) Cuentas de orden	0,00	0,00
1. Revaloración de valores	0,00	0,00
5. Lucro cesante	0,00	0,00
Debe:		
A) Gastos de explotación	61,09	142.043,82
2. Dotaciones amortizaciones inmovilizado	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	61,09	142.043,82
4.1 Servicios exteriores	61,09	2.639,53
4.1.1 Servicios de auditoría	2.328,56	
4.1.3 Servicios bancarios y similares	—	
4.1.5 Otros servicios	61,09	310,97
4.3 Otros gastos de gestión corriente	0,00	139.404,29
4.3.1 Comisiones sociedad gestora	126.359,77	
4.3.1 Comisiones entidad depositaria	—	10.530,70
4.3.5 Gastos admisión a cotización en bolsa	—	309,70
4.3.6 Gastos publicación de valores en bolsa	—	2.204,00
Beneficios de explotación	0,00	0,00
5. Gastos financieros	0,00	66,96
5.1 Otros gastos financieros	66,96	
Resultados financieros positivos	61,09	279.270,98
Beneficios de las actividades ordinarias	0,00	137.227,16
7. Resultados extraordinarios	0,00	0,00
7.1 Pérdidas procedentes inmovilizado	0,00	0,00
Total gastos	61,09	142.110,78
Resultados extraordinarios positivos	0,00	0,00
Beneficios antes de impuestos	0,00	137.227,16
1. Impuesto sobre Sociedades	0,00	1.372,27
Resultado del ejercicio (beneficio)	0,00	135.854,89
Total Debe	61,09	279.337,94
Haber:		
B) Ingresos	0,00	0,00
1. Ingresos	0,00	0,00
Pérdidas de explotación	61,09	142.043,82
2. Ingresos financieros	61,09	279.337,94
2.2 Intereses	61,09	279.337,48
2.2.1 De inversiones en renta fija	0,00	279.629,89
2.2.1.4 De adquisición temporal de activos	279.629,89	
2.2.2 Intereses bancarios	61,09	— 292,41
2.3 Diferencias positivas de cambio	0,46	
Resultados financieros negativos	0,00	0,00
Pérdidas de las actividades ordinarias	0,00	0,00
4. Resultados extraordinarios	0,00	0,00
Total ingresos	61,09	279.337,94
Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00
Pérdidas antes de impuestos	0,00	0,00
Resultado del ejercicio (pérdidas)	0,00	0,00
Total Haber	61,09	279.337,94

Madrid, 13 de junio de 2001.—Martín Huete.—37.961.